

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/noticias/20060821184931/>

## **Economía/Empresas.- Quorum adquiere a Española de Zinc terrenos en Murcia por 142 millones.**

MADRID, 21 (EUROPA PRESS)

21 de agosto de 2006, 18:49

ESPAÑOLA ZINC ▶ ÚLTIMO:1.84 VAR.:%:0.00

Quorum Capital Investments ha adquirido a Española de Zinc unos terrenos en Cartagena, Murcia, por valor de 142 millones de euros, según informó hoy la segunda a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El fondo de inversiones pagó el pasado día 18, cuando se formalizó el contrato, 45 millones de euros. Dentro de 36 meses y después de que la empresa vendedora acredite el cumplimiento de los deberes de descontaminación, demolición y la obtención definitiva de la calificación urbanística, Quorum pagará otros 91 millones de euros, mientras que los últimos 6 serán abonados mediante compensación, pues corresponde al precio del arrendamiento de dichos terrenos.

Igualmente, Española de Zinc y el Ayuntamiento de Cartagena firmaron el viernes pasado el convenio urbanístico correspondiente a esos terrenos que incluye un aprovechamiento urbanístico de referencia inicial de 0,55 euros por metro cuadrado, que se definirá de manera definitiva en la oportuna modificación del planeamiento urbanístico.

Del primer pago, Española del Zinc contempla que hasta 40 millones de euros le harán falta para cubrir los gastos de la operación que se ha comprometido a realizar de descontaminación, demolición y abono de gastos derivados del convenio urbanístico. En caso de que no se cumpla la previsión respecto a la edificabilidad prevista, la oferta contempla deducciones del precio a razón de 398,3 euros el metro cuadrado.

Española del Zinc señaló que la parte que le corresponda después de traspasar la escritura servirá para satisfacer créditos, cumplir el convenio de acreedores y dar inicio al plan de viabilidad de la compañía. El pasado 31 de julio, el pleno del Ayuntamiento de Cartagena votó favorablemente el convenio urbanístico de los terrenos de Española del Zinc con un aprovechamiento de 0,55 metros cuadrados por cada metro cuadrado actual, inferior a la oferta de Quorum.

La decisión del Ayuntamiento establece la condición de que se cumpla el acuerdo con los trabajadores que establece el traslado de la fábrica al Valle de Escombreras, o cualquier otro emplazamiento elegido de mutuo acuerdo.

En este sentido, la empresa señaló que ya se está gestionando ante la Administración local, autonómica y del Estado la utilización de 500.000 metros cuadrados de terreno en el polígono industrial de Los Camachos (Cartagena) para la ubicación de la nueva factoría.